PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 235

Fundador-director: Alfonso Castells G.a-Rabadán Valdepeñas 4 de Sctubre de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

La situación del Ayuntamiento de Valdepeñas es cada día más deplorable y catastrófica. ¿Qué espera el Alcalde? ¿Qué hace el Gobernador?

Destitución o dimisión

Una vez más hemos de insistir ante la situación tan embarazosa como anormal, en que se encuentra el Ayuntamiento de Valdepeñas.

Hasta cierto punto la retirada de la mayoría de los concejales del salón de sesiones, no es cosa que ya preocupe hondamente si hemos de compararla con las barbaridades e ilegalidades consumadas en las últimas sesiones municipales por el Alcalde y sus *incondicionales*.

La ley en nuestro Ayuntamiento parece letra muerta supeditada al capricho o a la conveniencia del Alcalde, vulnerada a cada paso, y sin escrupulo, si ello ha de redundar en beneficio de algún amigo concejal, que a cambio del sacrificio presidencial asiste a las sesiones para justificar ante el pueblo lo injustificable

Lamentable y triste es todo ésto que sòlo acontece en Valdepeñas, y que no tiene par ni en el último burgo de España.

La situación del Municipio es cada vez peor El ambiente cada día está más enrarecido, y sin embargo, ni los concejales asisten, ni el alcalde se va, causando con ello un perjuicio al pueblo imposible de calcular.

Evidentemente, el Ayuntamiento de Valdepeñas, no puede seguir dando este deplorable espectáculo. La cuestión debe resolverse, y antes hoy que mañana. Un pueblo no puede
estar supeditado en forma alguna a antagonismos políticos. Si
el Alcalde es el obstáculo que impide la normalidad municipal
debe marcharse en buena hora, si por el contrario, el inconveniente está en los concejales que no asisten, incluyendo a
los agrarios, interponga el Alcalde su influencia, si la tiene, y
que los destituya; todo antes que esta situación municipal ambígua y caótica donde sólo el enchufe, el egoismo y la ineptitud tienen preponderancia.

Destitución de concejales o dimisión del Alcalde: no hay otra solución al problema político planteado en el Ayuntamiento de Valdepeñas. Claro que ante este dilema, la solución es fácil, si tenemos en cuenta que los concejales que no asisten a las sesiones municipales, suman más de las dos terceras dartes del pleno del Ayuntamiento.

D. Hipólito Jiménez da las gracias al Ayuntamiento, por haberle nombrado Hijo adoptivo de Valdepeñas

El ilustre manchego Sr. Jiménez Coronado ha dirigido al Alcalde, una carta, que transcribimos a continuación, en la que da las gracias a la Corporación municipal por su nombramiento de Hijo adoptivo de Valdepeñas.

Madrid, 10 de Septiembre de 1935.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.

Querido amigo: He recibido su oficio comunicàndome la generosidad de ese Ayuntamiento que me hace hijo adoptivo de esa Ciudad. El galardón es tan exagerado como immerecido si con él se quieren premiar gestiones que carecen de importancia, pero es minúsculo si se quiere pagar el cariño que yo guardo a esa tierra, tierra de mis mayores, en la que he depositado el fruto de toda una vida de trabajo.

Tal nombramiento me ata más, ya que aspiro a ser un buen hijo y que el abjetivo de adoptivo se convierta, por la fuerza irresistible del cariño, en legítimo.

Exprese en mi nombre a toda esa Corporación mi más reconocido agradecimiento y a Vd. genuina representación del pueblo mi emocionado afecto.

> Dipólito Jiménez (Rubricado)

Dinero para Cantinas escolares

Debido a las extraordinarias gestiones llevadas a cabo por el ex-director General de Prisiones Sr. Jiménez Coronado, cerca del ministro de Instrucción Pública éste ha concedido, con cargo a la consignación del actual trimestre, la cantidad de 34.000 pesetas para el sostenimiento de Cantinas escolares en diversos pueblos de la provincia, correspondiendo 2 000 a Valdepeñas.

Una vez más hemos de destacar la labor callada, pero estimable y provechosa, del Sr. Jiménez Coronado, enfrente de la de exaltación personal en provecho propio, de algunos de los diputados de la provincia de Ciudad Real.